

Posición Institucional de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del programa Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A continuación se describen las recomendaciones derivadas del ejercicio de evaluación, asimismo cómo se atenderán:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Recomendaciones	Realizar un documento que permita identificar los resultados del Fondo o analizar la posibilidad de diseñar una evaluación que estime los resultados de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.	Actualmente el Programa no cuenta con evaluaciones de resultados con metodologías rigurosas. Cabe mencionar que en diversas ocasiones se ha planteado realizar una evaluación de impacto al Fondo ProMéxico; sin embargo, por su naturaleza se ha considerado que no es un Programa susceptible de ser evaluado con este tipo de metodología, específicamente por las siguientes razones: - Insuficiencia en el tamaño de la muestra (El Fondo ProMéxico ha autorizado 34 proyectos de inversión). - No se cuenta con información sobre decisiones de inversión de empresas extranjeras o nacionales con mayoría de capital extranjero que no hayan participado en el programa y quieran proporcionar información, a fin de contar con un grupo de control, lo cual es poco probable dado que las empresas no participantes en el programa son reticentes a proporcionar información confidencial sobre sus	El Fondo ProMéxico tiene contemplado realizar un documento que refleje los resultados obtenidos durante la existencia de dicho Programa (2009-2018), el cual incluirá los beneficios directos e indirectos de los proyectos apoyados.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
		<p>estrategias de inversión.</p> <p>-El Programa es relativamente joven y los proyectos son plurianuales, la mayoría de ellos no han concluido, por lo que aún no se puede medir su impacto.</p> <p>-Inexistencia de información de seguimiento de los proyectos rechazados.</p> <p>- Insuficiencia del presupuesto del Programa.</p>	
Recomendaciones	<p>Si bien se especifica en el diagnóstico que quien presenta el problema de política pública es el país y que el medio por el cual la inversión extranjera ingresa al país son las empresas extranjeras o bien las mexicanas con mayoría de capital extranjero, se sugiere revisar la redacción del problema de política pública y el objetivo central del Programa, reflejados en los árboles de problemas y objetivos, los cuales deberán guardar consistencia con el objetivo de Propósito del Fondo.</p>	<p>Derivado de diversas observaciones realizadas a la definición de la población objetivo del Programa, en el diagnóstico se presentó el motivo por el cual se apoya a empresas extranjeras y/o las mexicanas con mayoría de capital extranjero, basado en experiencias internacionales, en las que también se incentiva económicamente a empresas de otros países para la realización de la inversión extranjera directa y los beneficios que se obtienen a través de ésta.</p>	<p>Se revisará el diagnóstico del Programa con la finalidad de ajustar la redacción del problema de política pública y el objetivo central del Programa, reflejados en los árboles de problemas y objetivos, para guardar consistencia con el objetivo del indicador a nivel de Propósito de la MIR.</p>
Recomendaciones	<p>Analizar la posibilidad de generar un mecanismo que permita diversificar los apoyos en diversos sectores como el sector de servicios, tecnologías de la información, energías renovables, entre otros.</p>	<p>La concentración de los apoyos del Fondo ProMéxico en ciertos sectores como el automotriz y el aeroespacial, se debe principalmente a que dichos sectores cumplen con los requisitos establecidos por el Programa para ser apoyados; asimismo, los indicadores de los proyectos de estos sectores resultan</p>	<p>Actualmente el Plan Estratégico 2017 de ProMéxico contempla nuevas estrategias sectoriales que buscan minimizar el impacto de la coyuntura económica actual y las nuevas condiciones geopolíticas, por lo que en dicho Plan se establecen estrategias y líneas de acción para sectores anteriormente no atendidos, esto</p>

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
		<p>relevantes debido al monto de inversión y la generación de empleos.</p> <p>Cabe mencionar que la mayor parte de las empresas solicitantes de los incentivos pertenecen a los sectores mencionados, en este sentido, los apoyos otorgados se concentran principalmente en dichos sectores.</p>	<p>repercutirá en la diversificación de los incentivos en sectores como el sector salud, TI, Industrias creativas, bienes de consumo, turismo, entre otros. En este sentido, las áreas promotoras de ProMéxico deberán dirigirse a dichos sectores.</p>

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del programa "Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica" incluye los aspectos enfocados en mostrar los resultados, la cobertura, la vinculación con el Sector Economía, las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que se han realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa. Asimismo, las secciones de la Ficha son fácilmente identificables y permiten detectar la información de manera rápida y sencilla. Sin embargo, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, se observa que la estructura y espacio del informe limitan el análisis profundo de los resultados del Programa, ya que en todas las secciones existe un límite en cantidad de caracteres.

El proceso de evaluación es ágil, los tiempos establecidos son suficientes para llevar a cabo el análisis correspondiente y la carga de información en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño es relativamente sencilla. Sin embargo, se considera conveniente proponer un periodo de carga extra posterior a la generación de una versión preliminar del informe de evaluación, ya que la Ficha de Monitoreo y Evaluación considera solamente la información cargada en el sistema.

Respecto al desempeño del equipo evaluador se considera que la Unidad de Evaluación del Sector Economía coordinó de manera eficiente la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017, convocando a reuniones para informar sobre la utilidad de la evaluación, así como el proceso de la misma. En todo momento, dicha Unidad se mostró abierta a recibir comentarios y retroalimentación sobre el informe de evaluación. De igual manera, aunque la Unidad Responsable no tuvo contacto directo con el CONEVAL, se considera que dicha Institución coordinó adecuadamente el proceso de evaluación, ya que

estableció un sistema accesible (MEED) proporcionando guías para la correcta carga de información en éste y periodos factibles para la elaboración de la evaluación.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los hallazgos detectados en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 contribuyen a la mejora en las áreas de diseño y resultados del Fondo ProMéxico, por lo que la Unidad Responsable realizará las acciones establecidas en el presente documento para las recomendaciones que no han sido atendidas, con la finalidad de atender las debilidades y continuar con los trabajos de mejora del Programa que se han realizado en los últimos años, derivado de recomendaciones generadas en las evaluaciones externas.

Asimismo, en el presente ejercicio fiscal se identificaron diversas áreas de oportunidad relacionadas con las etapas del proceso de atención, por lo que se establecieron acciones correctivas, entregables, responsables, prioridades y tiempos para su cumplimiento, por lo que el Programa se encuentra en un proceso de mejora continua, tanto en los resultados de desempeño como en la gestión.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que el proceso de evaluación fue el adecuado, se realizaron en total dos reuniones; la primera, con la finalidad de informar sobre el fundamento normativo para la realización de la evaluación, el objetivo de ésta, su contenido, el alcance, los documentos mínimos requeridos y los tiempos establecidos para la realización de la Ficha. Asimismo, se realizó una sesión de capacitación para la carga de información al sistema MEED, en la cual se dieron a conocer los requerimientos técnicos del sistema, la forma de acceso a éste, las secciones, el proceso de carga de información, los documentos requeridos, su nomenclatura y características.

Sin embargo, se considera que contar con un mismo modelo de Ficha de Monitoreo para programas de diferente naturaleza, como el caso de los programas de asistencia social, provisión de bienes y servicios públicos, desarrollo social y crecimiento económico, puede resultar inadecuado.

Al respecto, toda vez que las fichas son elaboradas internamente por las entidades y dependencias, y que previamente se tienen identificados los programas que tienen como objetivo el crecimiento económico, y no la asistencia y/o desarrollo social, se considera pertinente adaptar la información solicitada a cada tipo de programa a fin de hacer más eficiente el proceso de integración de la información.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La Unidad de Evaluación del Sector Economía coordinó de forma eficiente el proceso de evaluación, convocando a diversas reuniones para agilizar y planear la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2107. Asimismo, revisó la información y generó comentarios respecto a ésta, lo que dio la oportunidad de complementar información faltante o realizar algunas especificaciones a los documentos.

Cabe resaltar que la Unidad de Evaluación realizó una labor destacable en la revisión de la información, retomando los aspectos más importantes para la elaboración de la Ficha, considerando que en los últimos años el Fondo ProMéxico ha sido sujeto solamente a la Evaluación Específica de Desempeño. Asimismo, se cumplieron con los tiempos establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2017 para la elaboración del informe.

Como ya se mencionó, la Unidad de Evaluación siempre se mostró en disposición de recibir retroalimentación sobre la información presentada en la evaluación, considerando los comentarios de la Unidad Responsable y retomando los aspectos principales del Programa, por lo que se su desempeño fue óptimo para la evaluación.

3.4 Sobre la institución coordinadora

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizó una capacitación en la que se presentaron los objetivos y alcances de la Ficha, una breve explicación de cada uno sus apartados, el calendario y actividades, así como la información necesaria para su ejecución.

Las plataformas informáticas diseñadas por el CONEVAL para realizar este ejercicio de evaluación, denominadas Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y Sistema de Evaluación Específica de Desempeño, permiten agilizar y homologar los reportes; sin embargo, las secciones de la Ficha cuentan con espacios limitados que restringen el análisis de los temas abordados, y no permiten exponer adecuadamente el desempeño, los resultados y avances de los programas presupuestarios.

Se considera que la coordinación por parte del CONEVAL fue adecuada, debido a que proporcionó las guías necesarias, realizó comentarios pertinentes a la información cargada en los sistemas respectivos, manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar los problemas presentados durante el proceso. De igual forma,

orientó el ejercicio de evaluación a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el PAE 2017.